

DECRETO N° 6872 /2012.-

ARICA, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012

VISTOS:

- Ordinario N°3032, de fecha 05 de Septiembre de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para la aprobación del Programa denominado "Jornada de Integración Unión Comunal N°2 Arica Región, Unión Comunal N°3 Atardecer Nortino y Clubes que no Participan en las Uniones Comunales".
- Memorándum N°1148, de fecha 10 de Septiembre de 2012, de Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N°13335, de fecha 12 de Septiembre de 2012, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**JORNADA DE INTEGRACION UNION COMUNAL N°2 ARICA REGION, UNION COMUNAL N°3 ATARDECER NORTINO Y CLUBES QUE NO PARTICIPAN EN LAS UNIONES MUNICIPALES**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																	
1.1.-NOMBRE	: JORNADA DE INTEGRACION UNION COMUNAL N° 2 ARICA REGION, UNION COMUNAL N°3 ATARDECER NORTINO Y CLUBES QUE NO PARTICIPAN EN LAS UNIONES COMUNALES																
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor																
1.3.-LUGAR	: Club de Huasos																
1.4.-FECHA	: Septiembre 2012																
1.5.-CLAUSULA C/V	: C.I.F.																
1.6.-COBERTURA	: Diferentes Agrupaciones y Clubes de Adultos Mayores de la Ciudad																
1.7.-PROGRAMA	: Septiembre 2012 Jornada de Integración Almuerzo																
II.- FUNDAMENTOS	: Por celebrar un año más de existencia de las Uniones Comunales de Clubes de Adultos Mayores se finaliza con un almuerzo de camaradería y convivencia con los socios de cada organización.																
III.-OBJETIVO GENERAL	: Lograr la total integración de los Clubes de Adulto Mayor de las Uniones Comunales																
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: Estrechar los vínculos existentes entre el municipio y la comunidad. Entregar los recursos necesarios para que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus asociados y desarrollo. Potenciar el desarrollo de las actividades del Adulto Mayor.																
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p><u>Humanos:</u> Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal del Adulto Mayor</p> <p><u>Requerimientos Materiales:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Materiales</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividad de Jornada de Integración, Almuerzo para 800 personas por una cantidad de \$ 3.500 por asistente da un total \$ 2.800.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><u>Debe Contar Con:</u></td> </tr> <tr> <td>• Salón para 800 personas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>• Salón debe contar con amplificación</td> <td></td> </tr> <tr> <td>• Salón equipado con sillas y mesas para 800 personas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>• Servicio de mantelería</td> <td></td> </tr> <tr> <td>• 15 garzones</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Materiales	Valor	Actividad de Jornada de Integración, Almuerzo para 800 personas por una cantidad de \$ 3.500 por asistente da un total \$ 2.800.000		<u>Debe Contar Con:</u>		• Salón para 800 personas		• Salón debe contar con amplificación		• Salón equipado con sillas y mesas para 800 personas		• Servicio de mantelería		• 15 garzones	
Materiales	Valor																
Actividad de Jornada de Integración, Almuerzo para 800 personas por una cantidad de \$ 3.500 por asistente da un total \$ 2.800.000																	
<u>Debe Contar Con:</u>																	
• Salón para 800 personas																	
• Salón debe contar con amplificación																	
• Salón equipado con sillas y mesas para 800 personas																	
• Servicio de mantelería																	
• 15 garzones																	

	<u>Almuerzo debe consistir en:</u> <ul style="list-style-type: none"> • 1.- entrada palta reina • ¼ de pollo con ensalada rusa y arroz • Pan y pebre • una bebida de 500 c.c... y un vaso de Vino • postre debe ser de la ciudad de Arica para un servicio fresco y sin demora.	
	TOTAL IVA INCL.	\$2.800.000
	15 micros para traslados de diferentes organizaciones valor por cada uno \$ 25000	\$375.000
	Gastos menores(adornos, ramos de flores, globos, etc)	\$ 100.000
Fondo a Rendir por \$ 100.000, a nombre de la Sr. Neil Castillo Lillo, R.U.T. N° 10.687.824-2, funcionario a contrata escalafón profesional grado 8°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.		
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:	

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
Actividad de Aniversario, Almuerzo para 800 personas por una cantidad de \$ 3.500 por asistente	215.22.01.001.001	Alimentos y bebidas para personas. DIDECO	A. G. N° 3 Actividades Municipales	2.800.000
15 micros para traslados de diferentes organizaciones	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	A.G. N° 3 Actividades Municipales	\$375.000
Adornos, flores, globos, etc.	215.22.12.002	Gastos Menores	A. G. N° 3 Actividades Municipales	\$ 100.000
			Valor Total	\$ 3.275.000

El monto del Programa es de \$3.275.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un fondo a Rendir por la suma de \$ 100.000.- a nombre del Sr. NEIL CASTILLO LILLO, R.U.T. N°10.687.824-2, Funcionario a Contrata, Escalafón Profesional Grado 8°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.021, Otros Fondos a Rendir (Neil Castillo Lillo).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OAV/RMO/CCG/rpm.



ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270